



AVISO IMPORTANTE REFERENTE A BENEFICIOS DE FARMACIAS PARA COMPENSACIÓN OBRERA

Por favor lea este aviso cuidadosamente, el cual le provee información importante acerca de como obtener medicamentos para lesiones o enfermedades ocupacionales, bajo una nueva ley promulgada en marzo del 2007.

El New York State Insurance Fund (NYSIF) ha firmado un acuerdo con Express Scripts Inc., administradores de beneficios farmacéuticos (Pharmacy Benefits Manager), los cuales están asociadas con farmacias para hacer disponible a los trabajadores los medicamentos necesarios para sus lesiones o enfermedades **relacionadas con el trabajo**. Esto no cambia su derecho a conseguir el medicamento necesario para tratar tal enfermedad o lesión. Solamente significa que usted debe obtener ese medicamento en una de las farmacias asociadas con Express Scripts. Las farmacias, y sus direcciones, se pueden obtener en forma siguiente:

- llamando a Express Scripts al (866) 533-7011,
- usando el sitio web de Express Scripts: <http://www.express-scripts.com/custom/expresscomp pharm>, o
- usando el sitio web de NYSIF: www.nysif.com

Si usted está obteniendo su medicamento debido a un reclamo de compensación obrera (workers' compensation), usted debe obtener el mismo de una de estas farmacias, a menos que:

- usted tenga una emergencia médica, y no le es razonable ni posible obtener los medicamentos que usted necesita de una de estas farmacias,
- la farmacia no está a 10 millas de su localización rural, o a una milla de su localización no-rural y ninguna de las farmacias le hace entrega a domicilio.

Por favor tenga en cuenta que Express Scripts tiene servicios de venta por correo. Instrucciones para el pedido por correo pueden ser obtenidas llamando a Express Scripts al (866) 533-7011.

Todas las farmacias asociados con Express Scripts requieren tener disponible suficientes provisiones de medicinas de modo que puedan proveerse sin retraso al cliente.

Todas las farmacias deben permanecer abiertas durante las horas que sean de costumbre en su comunidad, y debe fijar un aviso que indique que se atiende a los trabajadores incapacitados que reciban sus beneficios de NYSIF.

Farmacias asociadas con Express Scripts enviaran la factura a NYSIF directamente sin costo alguno al trabajador.

Usted puede obtener información adicional sobre las farmacias asociadas con Express Scripts al sitio Web siguiente: www.express-scripts.com, o llamando sin costo alguno al: (866) 533-7011, 24 horas al día.

Si usted tiene cualquier pregunta o dificultad, puede comunicarse sin costo alguno a NYSIF al 866-303-7737, a la Junta de Compensación Obrera (Workers' Compensation Board) al 877-632-4996, o al Intermediario por el Trabajador Lesionado de la Junta de Compensación (Board's Advocate for Injured Workers) al 800-580-6665. Información adicional se puede encontrar en el sitio web: www.wcb.state.ny.us.

ASEGURADO - FAVOR DE FIJAR EN LUGAR PROMINENTE